

ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

1 de 5

En el Municipio de Nogaes, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas, del día uno de enero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Solemne de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Declaración de la Legal Constitución del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo comprendido del uno de enero del año en curso, al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco; **4.-** Cierre del Acta. -----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndico Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

-----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.- Declaración de la Legal Constitución del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo comprendido del uno de enero del año dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco.** -----

----**4.- Distribución de las Comisiones Municipales, en términos de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y 36 fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.**

-----**5.- Cierre del Acta.**-----

Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día uno de enero del año dos mil veintidós. -----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
REGIDURÍA SEGUNDA



Silvia Castillo Rivas  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
PRESIDENCIA



ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

2 de 5

-----**CONSIDERACIONES**-----

**PRIMERO.** De acuerdo con lo previsto en la fracción II del artículo veintisiete de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante el mes de enero posterior a la elección, los ayuntamientos deberán levantar un acta de la instalación y designaciones y remitirla al Congreso del Estado. -----

**SEGUNDO.** De acuerdo con lo establecido en el párrafo primero del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. Sus sesiones serán ordinarias, extraordinarias o solemnes, según el caso, se efectuarán en el recinto municipal y podrán adoptar la modalidad de públicas o secretas, en los términos que disponga esta ley. -----

**TERCERO.** De conformidad con lo previsto en el artículo treinta y uno de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán solemnes las sesiones en que se instale el Ayuntamiento, se rinda el informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal, las que determine esta ley y aquellas que con ese carácter convoque el Ayuntamiento. Dichas sesiones se ceñirán al cumplimiento del asunto para el que hayan sido convocadas. -----

**CUARTO.** Se tiene a la vista Constancias de Mayoría del Ciudadano Presidente Municipal C. Ernesto Torres Navarro y de la Síndico Municipal C. Silvia Castillo Rivas, expedidas por el Consejo Municipal de Nogales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.-----

**QUINTO.** Se tiene a la vista, las Constancias de Asignación por el Principio de Representación Proporcional de los Regidores Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nogales, Veracruz, C. Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero (PVEM); C. Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo (MORENA); C. Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero (PAN); expedidas por el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.-----

Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día uno de enero del año dos mil veintidós. -----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720  
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com





ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

3 de 5

**SEXTO.** Se tiene a la vista la relación de integración de Ediles de los Ayuntamientos, por parte del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

**SÉPTIMO.** Se tiene a la vista credenciales para votar con fotografía, expedidas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de los Ciudadanos Ediles Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Bajo estas circunstancias y siendo las doce horas, veinticinco minutos, de este día, **se DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, para el periodo comprendido del uno de enero del año dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco. -----

Derivado de lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**ACUERDO:** -----

**ÚNICO.** - El Presidente Municipal instruirá al Titular de la Secretaría del Ayuntamiento a remitir un ejemplar de la presente acta, a la Presidencia de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Auditor Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos a que haya lugar.

**4.- Distribución de las Comisiones Municipales, en términos de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y 36 fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.** En uso de la voz el Presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo a la ley, él debe Proponer al Ayuntamiento la integración de las Comisiones Municipales, mismas que se deben distribuir entre los ediles para lograr el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, por lo que se hace de la siguiente forma; a la Síndico **Silvia Castillo Rivas**, las comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, Limpia Pública, Mercados, Rastro, Reglamentos y Circulares, de la Niñez y la Familia, Bares y Cantinas, Comunicación Social, Fomento Forestal, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Recreación, Turismo, Salud y Asistencia Pública; A la Regidora Primera **Yeudel Luna Espinoza**,

Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día uno de enero del año dos mil veintidós. -----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
REGIDORÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
REGIDORÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
PRESIDENCIA

Silvia Castillo Rivas  
SÍNDICO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
SINDICATURA



ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

4 de 5

las comisiones de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Fomento Forestal, Comunicaciones y Obras Públicas, Para la Igualdad y Equidad de Género, Ecología y Medio Ambiente, Impulso a la Juventud, Participación Ciudadana y Vecinal, Registro Civil, Derecho de la Mujer, Parques y Jardines, Reclutamiento, Hacienda y Patrimonio Municipal; Al Regidor Segundo **Feliciano Romero Martínez**, las comisiones de Educación y Cultura, Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización, Fomento Agropecuario, de Zona Metropolitana y Planeación de Desarrollo Municipal, Actos Cívicos, Recreación, Ornato, Policía, Tránsito y Vialidad, Protección Civil, Panteones, Alumbrado Público; al Regidor Tercero **Eloy Enríquez Merino**, las comisiones de Tránsito y Vialidad, Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, Panteones, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Población, Ciencia y Tecnología, Actos Cívicos, Salud y Asistencia Pública, Fomento Agropecuario, Ornato, Fomento Forestal; Al presidente municipal **Ernesto Torres Navarro**, Hacienda y Patrimonio Municipal, Comunicaciones y Obras Públicas, Reclutamiento, Turismo, Desarrollo Social, Humano y Regional, De Desarrollo Económico, Transparencia y Acceso a la Información, Gobernación, Comercio, Limpia Pública, Rastro, Mercados y Participación Ciudadana y Vecinal. Solicitando a los presentes voten a favor de la propuesta, por lo que el cabildo de forma colegiada emite el resolutivo siguiente: -----

----- RESUELVE -----

**Se aprueba** por votación unánime, la propuesta del Presidente Municipal, quedando integradas las comisiones en la forma referida.-----

-----5.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Solemne de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día uno de enero del año dos mil veintidós. -----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
REGIDURÍA SEGUNDA



Silvia Castro de Ruelas  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
PRESIDENCIA

**ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**

5 de 5



**C. Ernesto Torres Navarro**  
Presidente Municipal Constitucional



**C. Silvia Castillo Rivas**  
Síndico Municipal



**C. Yeudel Luna Espinoza**  
Regidor Primero (PVEM)



**C. Feliciano Romero Martínez**  
Regidor Segundo (MORENA)



**C. Eloy Enriquez Merino**  
Regidor Tercero (PAN)

Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave,  
celebrada el día uno de enero del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720  
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

[h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx](mailto:h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx) / [nogalesver2022.2025@gmail.com](mailto:nogalesver2022.2025@gmail.com)